

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Tecnológica de Tehuacán

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y vamos a prepararnos para su seguimiento.

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se publica en todas las redes oficiales y medios telefónicos.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal competente para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para instalar filtros sanitarios durante el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el acceso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Asegurar la estancia de la comunidad interna y externa que ingresa o egresa en la Universidad Tecnológica de Tehuacán, a través de una estrategia de bioseguridad y un pensamiento basado en el riesgo de las personas y sus procesos.

Prioridades del programa

- Comunidad universitaria.
- Comunidad externa.
- Infraestructura.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Comunicación pertinente y oportuna de las formas y conductas en la institución.
- Implementar disciplinas de orden y limpieza en objetos y superficies por donde transitan las personas de la comunidad interna como externa.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Diagnóstico inicial.
- Privilegiar la salud y la vida.
- Solidaridad con todos y no discriminación.
- Economía moral y eficiencia productiva.
- Responsabilidad compartida.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Adquisición de insumos pertinentes.
- Limpieza general de la institución y sus alrededores.
- Capacitación.
- Implementación del protocolo.
- Monitoreo de las acciones.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Permanente limpieza de la infraestructura.
- Verificación de acciones.
- Acciones correctivas.
- Ajustes de protocolo.
- Mejora continua.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se dará prioridad presencial con todos los cuidados, aquellos que no cuentan con los recursos necesarios.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y Comunicación Social Estatal.

III. Aprendizajes

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Resiliencia, nuevas formas de comunicación y de conductas priorizando el cuidado de la salud.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Mayor educación en el cuidado de salud y limpieza.

La institución considera que deben brindar mayores apoyos en el corto y mediano plazo para aquellos que no cuentan con los medios necesarios para acceder a la educación superior, con ello se coadyuva a cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.